



VISTO el Expediente N° 141303 y la nota presentada por la Dirección del Departamento de Educación Física (5-53) de esta Facultad de Ciencias Humanas, elevando la renuncia **definitiva** al cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Semiexclusiva, del Docente Guillermo Alejandro OSSANA (DNI N° 13.380.973); y

CONSIDERANDO

Que la renuncia definitiva se fundamenta en que el Profesor Guillermo Alejandro OSSANA (DNI N° 13.380.973) se acoge a los beneficios de la Jubilación.

Establecer, que el/la docente renunciante, cumplimente con el Examen Psicofísico Postocupacional en la Dirección de Salud, como así también, la Ficha de control y cargos y documentación en las diferentes Direcciones allí consignadas, ello a efectos de dar curso a la renuncia presentada.

Que se cuenta con el aval Departamental respectivo.

Que fue aprobado en Sesión Extraordinaria de este Consejo Directivo de fecha 14 de marzo de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Proponer al Consejo Superior de esta UNRC, acepte la renuncia definitiva presentada por el Profesor Guillermo Alejandro OSSANA (DNI N° 13.380.973) a su cargo docente Efectivo de **Profesor Adjunto** con régimen de dedicación **Semiexclusiva**, en el Departamento de Educación Física (5-53) de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, ello a partir del **31 de marzo de 2023**.

ARTICULO 2º: Agradecer al citado Docente los importantes Servicios Académicos prestados en el ámbito de esta Facultad y de la UNRC.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION EXTRAORDINARIA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

RESOLUCION CD N° 025/2023

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 15 de marzo de 2023, 14:42 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230315-641203927f023**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas